



EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DESARROLLO"
GERENCIA GENERAL

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°065 -2023-ESLIMP/GG

Callao, 11 de setiembre del 2023

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA MUNICIPAL DEL CALLAO S.A.

VISTO:

Carta S/N de fecha 11 de setiembre de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa de Servicio de Limpieza Municipal Pública del Callao S.A. — ESLIMP Callao S.A., es una Empresa Pública Municipal de Derecho Privado, sujeta a la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, y modificatorias, Ley General de Sociedades Ley N°26887 y Ley de la Actividad Empresarial del Estado - Ley N 24948 sus modificatorias y conexas, actuando con autonomía Financiera, Administrativa y Empresarial, está administrada por un Presidente y su Directorio con facultades y atribuciones para elegir y remover a los Gerentes, Sub Gerentes y Apoderados de ESLIMP Callao S.A. de conformidad con el numeral 5) del artículo 44 , Capítulo III Del Directorio, de su Estatuto;

Que, mediante Acta de Sesión de Directorio N°07-2023 del 13 de marzo del 2023, los miembros del Directorio en atención a los hechos expuestos en la sesión acordaron por UNANIMIDAD, entre otros, Delegar, en el Gerente General, la atribución de designar a los Gerentes y/o jefes de la distintas Oficinas y a los encargados de las mismas, ante las renuncias y/o ausencias de los mismos, dentro del marco establecido en las normas vigentes, con cargo a dar cuenta al directorio en la siguiente sesión.

Que, con Resolución de Presidencia N°22-2023-2023-ESLIMP CALLAO S.A/PPD, se resuelve delegar, en el Gerente General, la atribución de designar a los Gerentes y/o jefes de las distintas oficinas y a los encargados de las mismas, ante las renuncias y/o ausencias de los mismos, dentro del marco establecido en las normas vigentes, con cargo a dar cuenta al directorio.

Que, con Resolución de Gerencia General N°046-2023-ESLIMP/GG, de fecha 10 de agosto de 2023, se designó a la Sra. Ana Daniela Fernández Vidarte, en el cargo de Gerente de Recursos Humanos de la Empresa de Servicio de Limpieza Municipal Pública del Callao S.A., a partir del 11 de agosto de 2023;

Que, con carta de fecha 11 de setiembre de 2023, la Sra. Ana Daniela Fernández Vidarte, presenta su carta de renuncia al cargo Gerente de Recursos Humanos de la Empresa de Servicio de Limpieza Municipal Pública del Callao S.A.;

Estando a lo acordado en sesión de Directorio de fecha 13 de marzo de 2023 y en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de la Empresa y el Reglamento de Organización y Funciones de la Empresa de Servicio de Limpieza Municipal Pública del Callao S.A. y contando con los vistos de la Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. –ACEPTACIÓN DE RENUNCIA

Aceptar la renuncia presentada por la Sra. ANA DANIELA FERNANDEZ VIDARTE, identificada con DNI N°42755547 al cargo de Gerente de Recursos Humanos de la Empresa de Servicio de Limpieza Municipal Pública del Callao S.A., considerando como su último día de labores el 11 de setiembre de 2023, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO. – NOTIFICACIÓN

Notificar la presente resolución a la persona citada en el artículo primero de la presente resolución y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines correspondientes:





EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DESARROLLO"
GERENCIA GENERAL

///...RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº065 -2023-ESLIMP/GG

ARTICULO TERCERO. –PUBLICACIÓN

Disponer que la presente resolución se publique en el Portal Institucional de la Empresa de Servicio de Limpieza Municipal Pública del Callao S.A

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


EMPRESA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA
MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO
.....
ADON. SERGIO ANIBAL PAREDES PALACIOS
Gerente General

